



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **3049** /2014

ARICA, 28 DE FEBRERO DEL 2014 -

VISTOS:

- Ordinario N° 697**, de fecha 21 de Febrero del 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita aprobar programa denominado "FORTALECIMIENTO Y PLANIFICACIÓN CON JUNTAS DE VECINOS DEL VALLE DE AZAPA"
- Memorándum N° 299**, de fecha 27 de Febrero del 2014, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria
- Registro de Correspondencia Interna N° 3255**, de fecha 27 de Febrero del 2014 del Administrador Municipal
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones

DECRETO:

AUTORIZASE el Programa denominado "**FORTALECIMIENTO Y PLANIFICACION CON JUNTAS DE VECINOS DEL VALLE DE AZAPA**" que se detalla a continuación

I.- ANTECEDENTES GENERALES													
1.1.- NOMBRE	Fortalecimiento y Planificación con Juntas de Vecinos del Valle de Azapa												
1.2.- EJECUTA	La I M A – DIDECO – Delegación Municipal de Azapa												
1.3.- LUGAR	: Poblado de San Miguel de Azapa												
1.4.- FECHA	: Marzo – Abril 2014												
1.5.- CLAUSULA C/V	• No Aplica												
1.6.- COBERTURA	• 100 personas del Valle												
1.7.- PROGRAMA													
II - FUNDAMENTOS	<p>La Ilustre Municipalidad de Arica, desde la Dirección de Desarrollo Comunal y la Delegación de Azapa, según su programa anual de actividades comunitarias, en apoyo a la gestión de organizaciones sociales del Valle de Azapa, con la finalidad de recolectar las demandas y propuestas de las organizaciones</p> <p>La actividad realizar una jornada de trabajo con los dirigentes del sector y la I M A con el propósito de recibir la demanda sectorial, para posterior realización de un plan de trabajo en conjunto I M A y sociedad civil</p>												
III - OBJETIVO GENERAL	Generar espacios de participación y acercamiento de nuestras autoridades comunales con las Organizaciones Rurales												
IV - OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Motivar a los dirigentes a trabajar en conjunto acercar de sus propuestas y demandas - Realizar una jornada de trabajo I M A sociedad civil del Valle de Azapa 												
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Director Desarrollo Comunitario <input checked="" type="checkbox"/> Delegación Municipal de Azapa <p>Requerimientos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 Cofee Break, Compuesto Té, café, jugos naturales, bebidas gaseosas, agua, empanaditas de que camarán, sándwich, galletitas saladas, brochetas de carne y fruta, etc</td> <td>300 000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>300.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requerimientos Materiales</p> <p>Convenio Marco</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Materiales de Imprenta 01 pendón tela PVC impresión 720 DPI, a color termo laminado 1 x 2 que incluya 1 roller, 1 funda con cierre de 4 mts CM Silkscreen ID N° 821618</td> <td>66 640</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>266 640</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	TOTAL	100 Cofee Break, Compuesto Té, café, jugos naturales, bebidas gaseosas, agua, empanaditas de que camarán, sándwich, galletitas saladas, brochetas de carne y fruta, etc	300 000	Total	300.000	CONCEPTO	TOTAL	Materiales de Imprenta 01 pendón tela PVC impresión 720 DPI, a color termo laminado 1 x 2 que incluya 1 roller, 1 funda con cierre de 4 mts CM Silkscreen ID N° 821618	66 640	Total	266 640
CONCEPTO	TOTAL												
100 Cofee Break, Compuesto Té, café, jugos naturales, bebidas gaseosas, agua, empanaditas de que camarán, sándwich, galletitas saladas, brochetas de carne y fruta, etc	300 000												
Total	300.000												
CONCEPTO	TOTAL												
Materiales de Imprenta 01 pendón tela PVC impresión 720 DPI, a color termo laminado 1 x 2 que incluya 1 roller, 1 funda con cierre de 4 mts CM Silkscreen ID N° 821618	66 640												
Total	266 640												

Requerimientos Para Compra Con Fondo A Rendir:	
CONCEPTO	TOTAL
Materiales de Oficina: 100 Carpetas, 100 lapiceras pasta, 100 sobres tamaño carta, 100 porta identificación, 50 pliegos de papel Kraft, 20 plumones, 2 cintas masking y otros	300 000
Total	300 000
Valor total del Programa impuesto incluido \$ 666.640 -	
Fondo a Rendir por \$300 000 - (trescientos mil pesos), a nombre de Jorge Díaz Ibarra, R.U.T N° 15 313 018-3, funcionaria contrata, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa	
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR
100 Cofee Break, Compuesto Te, Café, Jugos naturales, bebidas gaseosas agua, empanaditas de queso camaron, sándwich, galletitas saladas, brochetas de carne y fruta etc	22 01 001 001	DIDECO (P/PERSONAS)	A G N° 04 Programas Sociales	300 000
Materiales de Imprenta 1 pendón tela PVC impresión 720 DPI, a color termo laminado 1x2 que incluya 1 roller, 1 funda con cierre de 4 mts CM Silkscreen, ID N° 821618	22 07 002 002	Otros Servicios de Impresión	A G N° 04 Programas Sociales	66 640
Materiales de Oficina 100 Carpetas, 100 lapiceras pasta, 100 sobres tamaño carta, 100 porta identificación, 50 pliegos de papel kraft, 20 plumones, 2 cintas masking y otros	22 01 001 001	DIDECO (P/Personas)	A G N° 06 Programas Culturales	300 000
Valor Total \$				666 640

El monto del Programa es de \$666 640 -

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19 886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios"

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$300 000 - a nombre de don **JORGE DIAZ IBARRA** C I N° 15 313 018-3, funcionario a Contrata, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114 03 08 002 640 "Fondos a Rendir (Jorge Díaz Ibarra)"

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 SUC/FUJ/BCA/nqq -



SAVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA